GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

04 DIC. 2017
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 28 de noviembre de 2017

ACTA Nº 994/2017

Resolución N° 2

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICTIACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2017 <REPARACIÓN DE ADUCTORAS EXISTENTES DE H°F°D° DN 350 MM DE LOS SISTEMAS DE CNEL. OVIEDO Y VILLARRICA>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/867/2017, de fecha 23 de noviembre de 2017, remitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 27 de noviembre de 2017, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2017 "REPARACIÓN DE ADUCTORAS EXISTENTES DE H°F°D° DN 350 MM DE LOS SISTEMAS DE CNEL. OVIEDO Y VILLARRICA", en cumplimiento del Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2017 "REPARACIÓN DE ADUCTORAS EXISTENTES DE H°F°D° DN 350 MM DE LOS SISTEMAS DE CNEL. OVIEDO Y VILLARRICA", a la firma DC INGENIERIA con RUC Nº 80035201-7, por un monto total de Gs. 4.682.802.317 (Guaraníes cuatro mil seiscientos ochenta y dos millones ochocientos dos mil trescientos diecisiete).

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, teniendo este una vigencia de mínima de 12 (doce) meses hasta el total cumplimiento de las obligaciones solicitadas por la ESSAP S.A., en forma "PLURIANUAL".

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL